



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Rta. NO-2021-07565263-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: Fabian Portnoy (DGATP),

De mi mayor consideración:

Atento lo solicitado mediante NO-2021-07565263-GCABA-OGDAI me dirijo a Ustedes a fin de indicar que en lo que respecta al segundo semestre de 2020 (ILE) la información no ha sido procesada aún, motivo por el cual todavía no se encuentra publicada, lo que conlleva la dificultad de ser suministrada hasta que el proceso se encuentre cumplimentado, conforme ley 104.

Al respecto se advierte que los datos estadísticos de cantidad de ILE clasificados por grupo etario, causal, edad gestacional, tipo de establecimiento y área programática son brindados por cada efector de salud (hospital o Cesac interviniente en esa práctica), por lo que ello implica la dificultad de recopilar los datos de manera centralizada.

Una vez finalizado un semestre, las áreas involucradas proceden a enviar la información a la Coordinación Salud Sexual, SIDA e ITS, para realizar la compilación de los datos estadísticos, los que son publicados anualmente en el siguiente link:

<https://www.buenosaires.gob.ar/salud/sexual-y-vih/datos-oficiales-salud-sexual-caba>

La publicación “**Salud sexual y reproductiva en la Ciudad de Buenos Aires. Situación y respuesta**” detalla el marco normativo que organiza este campo y brinda información actualizada sobre la población destinataria de esta política, las acciones desarrolladas desde el nivel central, los hospitales y centros de salud, y algunos de sus resultados más relevantes. Por el momento se encuentran publicadas los datos de los años 2009 a 2019.

Es por ello que, consultando con la Coordinación anteriormente mencionada, me informaron que se estima que puede fijarse como fecha el 01/07/2021 para que se entregue a la solicitante del expediente EX2021-03356098-GCABA-DGSOCAI la información sobre ILE del año 2020 de manera que dicha información sea completa, veraz, adecuada y oportuna.

Se deja constancia que, en caso de que desde esa Coordinación se puedan procesar los datos con

anterioridad a la fecha indicada, es que se enviará la respuesta en ese momento.

Sin otro particular saluda atte.